

INFORMACION SOBRE ANTENAS DE TELEFONIA MOVIL.

Medidas tomadas en Europa

1. Las medidas adoptadas por estos países se basan en el principio de precaución.

- **Alemania.** La Federal Office for Radiation Protection opina que se trata de un tema con el que hay que tener precaución, debido a la falta de evidencias científicas concluyentes. Por ello, considera poner en marcha medidas cautelares adecuadas, como son: **mantener distancia de la fuente que emite CEM (Campos Electromagneticos), reducir la duración de la exposición y utilizar dispositivos de baja radiación.**
- **Suiza.** Suiza es, junto con Italia uno de los pocos países en el mundo que ha fijado límites nacionales en las frecuencias de energía basadas en un enfoque preventivo del cáncer infantil. Los límites básicos son similares a muchos otros países. Pero además, **establece límites inferiores para "lugares de uso sensibles" como por ejemplo, zonas de juegos infantiles, entre otros.**
- El **Ministerio de Sanidad Británico** ha dado la razón a las teorías que asocian el electromagnetismo con trastornos graves de la salud, por lo que se han adoptado una serie de medidas restrictivas para la instalación de antenas de telefonía móvil.
- **Posicionamiento aecc (Asociación Española Contra el Cáncer):**
Ante la **falta de resultados concluyentes en los estudios realizados hasta la fecha,** la aecc como interlocutor responsable con la sociedad no puede alarmar ni magnificar teorías no fundamentadas en una buena base científica. Sin embargo, en el caso de que estas teorías se confirmasen y finalmente se demostrara que los CEM son causa directa del desarrollo del cáncer, la aecc no dudará en alertar sobre este tema, y promoverá todas aquellas acciones que considere oportunas para proteger la salud de la población.

2. Basándose en los criterios establecidos por

la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer de la

Organización Mundial de la Salud, **se ha concluido que los campos**

electromagnéticos de baja frecuencia deben considerarse como "posible

carcinógeno humano". *Dossier de la Asociación Española contra el Cáncer.*

3. **Informe BioInitiative 2012:** 29 científicos y expertos en salud independientes revisaron 1.800 estudios y concluían que **"existía evidencia de**

crecientes riesgos para la salud de los campos electromagnéticos y las tecnologías inalámbricas."

<http://bioinitiative.org/table-of-contents/>

4. "Estudios desarrollados en Australia, Polonia, Suecia y Estados Unidos han alzado el espectro de alteraciones en la pronunciación, **fatiga, dolor de cabeza, pérdida de memoria, irritación cutánea, daño al sistema inmunológico, daño cerebral y cáncer.**

La ansiedad acerca de esas condiciones es tal que, **en Estados Unidos, no menos de 39 Estados han decidido hasta la fecha impedir cualquier erección de antenas de telecomunicación hasta que se genere una mayor confianza en la tecnología,** mientras que **en Australia se ha impuesto una prohibición a la erección de tales torres a menos de 500 metros de casas, hospitales y colegios."**

Extractos de la ponencia de m.p. Mr. Bercow (Buckingham) ante la cámara de los comunes.

5. "En este punto, no sabemos lo suficiente como para afirmar con confianza que la radiación débil no ionizante es segura"

Dr. Mirjana Moser, de la Oficina para la Protección de Radiaciones de la Agencia de Sanidad Suiza

6. Diferentes tipos de daños:

Daño patrimonial.: Al devaluarse el valor de la vivienda y del edificio donde está instalada una antena o los colindantes

Daños físicos: Si se confirman que son perjudiciales para la salud, las indemnizaciones por enfermedad pueden ser millonarias.

Daño moral o psíquico: Precisamente porque no existe certeza científica, **la incertidumbre y el daño moral que se puede producir a determinadas personas, al obligarlas a vivir cerca de esta posible fuente de riesgo, es algo constatable y reconocido por los tribunales españoles.** En este sentido los tribunales han reconocido en multitud de sentencias, "que quien se lucra y obtiene un beneficio por una determinada instalación o actividad que tenga riesgos usuales o reglamentariamente previstos, ha de soportar las consecuencias de los daños y perjuicios que sean susceptibles de generarse incluso en el caso de un uso correcto del servicio."

Xavier Pardell, ingeniero de telecomunicaciones. <http://www.pardell.es/index.html>

7. Jocelyne Leal, jefa de Servicio Bioelectromagnetismo del Hospital Ramón y Cajal de Madrid, hace una especial recomendación: **Es muy importante que la gente sepa que las personas con marcapasos o desfibriladores implantados deben tener un cuidado especial al utilizar teléfonos móviles o acercarse a las proximidades de antenas base**

PREVENIR ES MEJOR QUE CURAR. ESTA ACTIVIDAD INDUSTRIAL DEBE OFRECER "GARANTÍAS" SANITARIAS.